



Propuesta de solicitudes admitidas y excluidas de la Convocatoria de los Premios Extraordinarios de Doctorado bienio 2019/2021.

Propuesta de la dirección de las Escuelas de Doctorado de la Universidad de Córdoba, con fecha 16 de noviembre de 2021 por la que se publica el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la Convocatoria de los Premios Extraordinarios de Doctorado bienio 2019/2021.

Con fecha 1 de septiembre de 2021 fue publicada en BOUCO la Convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado para el bienio 2019/2021, aprobada por acuerdo de la Comisión de Másteres y Doctorado, en sesión ordinaria, de 22 de abril de 2021.

A la vista de lo establecido en el punto séptimo de la Convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado para el bienio 2019/2021, la dirección de las Escuelas de Doctorado de la Universidad de Córdoba,

PROPONE

Primero. - Publicar el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, estableciendo un plazo de diez días hábiles, desde su publicación en la web del Instituto de Estudios de Posgrado, para la subsanación de los defectos o faltas en que hubiesen incurrido las solicitudes.

Las subsanaciones se presentarán, preferentemente, telemáticamente en la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba <https://sede.uco.es>, mediante el trámite de SOLICITUD GENÉRICA, dirigida a la Vicerrectora de Posgrado e Innovación Docente o mediante escrito dirigido a la Vicerrectora de Posgrado e Innovación Docente, en el Registro General (Rectorado) o en los Registros Auxiliares de la Universidad de Córdoba, y en los lugares previstos en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre

Segundo. - Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

APELLIDOS	NOMBRE	PROGRAMA DE DOCTORADO
Aguilar Agudo	Antonio	Ciencias sociales y jurídicas
Aguilar Benítez	David	Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y del Desarrollo Rural Sostenible
Álamo Sugañes	María de la Mercedes	Ciencias Sociales y Jurídicas
Álvarez Pintor	José Antonio	Lenguas y Culturas
Añón Lara	Alberto	Patrimonio

Código Seguro De Verificación:	0i/dBIziBB5cCALo75PUHA==	Fecha	16/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Inmaculada Luque Moreno		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/0i/dBIziBB5cCALo75PUHA==	Página	1/3



Aparicio Martínez	Pilar	Computación avanzada, energía y plasmas
Aragón Rodríguez	Fernando	Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y del Desarrollo Rural Sostenible
Arando Arbulu	Ander	Recursos Naturales y Gestión Sostenible
Ariza Carrasco	Cristian	Ciencias sociales y jurídicas
Arjona López	Juan Manuel	Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y del Desarrollo Rural Sostenible
Barbash	Faiad	Lenguas y Culturas
Bolívar Carrillo	Araceli	Biociencias y Ciencias Agroalimentarias
Caballo Linares	Cristina	Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y del Desarrollo Rural Sostenible
Cabeza Ramírez	Luis Javier	Ciencias Sociales y Jurídicas
Cárdenas Luna	Rocío	Lenguas y Culturas
Carmona Cabello	Miguel	Computación avanzada, energía y plasmas
Carmona Carmona	Francisco Manuel	Patrimonio
Casado Navarro	Antonio	Ciencias Sociales y Jurídicas
Casanova Martínez	Ana	Química fina
Criado Navarro	Inmaculada	Química fina
Dancausa Millán	María Genoveva	Ciencias Sociales y Jurídicas
De la Peña Rodríguez	Eva	Recursos Naturales y Gestión Sostenible
Delgado Povedano	María del Mar	Química Fina
Díaz Hidalgo	Rafael Javier	Patrimonio
Donoso Pérez	Belén	Ciencias sociales y jurídicas
Durán Rosal	Antonio Manuel	Computación avanzada, energía y plasmas
Espejo Jiménez	Francisco Manuel	Patrimonio
Fernández Carbonell	Azahara	Biomedicina
Fernández de Ahumada	Luis Manuel	Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y del Desarrollo Rural Sostenible
Galán Relano	Ángela	Biociencias y Ciencias Agroalimentarias
García Espejo	Gonzalo	Química Fina
Garrido Rodríguez-Córdoba	Martín	Biomedicina
Gómez Argudo	Pablo	Química fina
Gómez López	María de las Mercedes	Ciencias sociales y jurídicas
González Romero	Mario	Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y del Desarrollo Rural Sostenible
Guijo Rubio	David	Computación avanzada, energía y plasmas
Gutiérrez Domingo	María Tamara	Ciencias Sociales y Jurídicas
Heras Domínguez	Violeta	Biomedicina
Herruzo Pino	Carlos	Ciencias sociales y jurídicas
Jiménez Pineda	Eduardo	Ciencias Sociales y Jurídicas
Jimenez Vacas	Juan Manuel	Biomedicina
Jurado Campos	Natividad	Química Fina
Leiva Cepas	Fernando	Biomedicina
Lozano Lunar	Angélica	Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y del Desarrollo Rural Sostenible
Luque Janodet	Francisco	Lenguas y Culturas
Marín López	Inmaculada Concepción	Ciencias sociales y jurídicas
Márquez Medina	María Dolores	Química fina
Martín Criado	José María	Ciencias sociales y jurídicas
Martín Gómez	Juan	Biociencias y Ciencias Agroalimentarias
Martínez Serrano	Beatriz	Lenguas y Culturas
Menor Campos	Antonio Pablo	Ciencias Sociales y Jurídicas
Mérida García	Aida	Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y del Desarrollo Rural Sostenible
Miranda Alejo	Judith Carmen	Recursos Naturales y Gestión Sostenible
Miranda Fuentes	Pedro	Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y del Desarrollo Rural Sostenible
Molina Luque	Rafael	Biociencias y Ciencias Agroalimentarias
Montes Sánchez	Alba	Lenguas y Culturas

Código Seguro De Verificación:	0i/dBIziBB5cCALo75PUHA==	Fecha	16/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Inmaculada Luque Moreno		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/0i/dBIziBB5cCALo75PUHA==	Página	2/3



Moyano Murillo	Jose María	Computación avanzada, energía y plasmas
Padilla Aguilera	Tania María	Lenguas y Culturas
Palomares Cañero	Belén	Biomedicina
Pizarro Inostroza	María Gabriela	Recursos Naturales y Gestión Sostenible
Raigón Hidalgo	María Dolores	Lenguas y Culturas
Ramírez Almansa	Isidoro	Lenguas y Culturas
Ramírez Quesada	Estrella	Lenguas y Culturas
Recio Ramírez	María Ángeles	Ciencias Sociales y Jurídicas
Rodríguez Guerrero	Enrique	Biociencias y Ciencias Agroalimentarias
Rodríguez López	Sandra	Biomedicina
Rodríguez Padrón	Daily	Química Fina
Rodríguez Ramos	Ángel	Ciencias sociales y jurídicas
Román Sánchez	Andrea	Dinámica de flujos biogeoquímicos y su aplicación
Romero Ramírez	Francisco José	Computación avanzada, energía y plasmas
Ruiz Campillo	María Teresa	Biociencias y Ciencias Agroalimentarias
Ruíz López	Patricia de la Paz	Biociencias y Ciencias Agroalimentarias
Sánchez Ceinos	Julia	Biomedicina
Solano Sánchez	Miguel Ángel	Ciencias sociales y jurídicas
Toledano Fonseca	Marta del Pilar	Biomedicina
Toledo Padrón	Manuel	Biociencias y Ciencias Agroalimentarias
Torres Rodríguez	Irina	Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y del Desarrollo Rural Sostenible
Vaquero Álvarez	María Esther	Biomedicina
Villena Esponera	María Pilar	Biociencias y Ciencias Agroalimentarias

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

APELLIDOS	NOMBRE	PROGRAMA DE DOCTORADO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
Aranda Arribas	Victoria	Lenguas y Culturas	2
Buenestado Fernández	Mariana	Ciencias Sociales y Jurídicas	1
López Bascón	María Asunción	Química fina	3
Márquez Medina	María Dolores	Química fina	3

CAUSA DE EXCLUSIÓN:

1. Incumplir el Punto Primero de la convocatoria, habiendo solicitado en convocatorias anteriores los premios extraordinarios de doctorado.
2. No entregar la solicitud para optar al Premios Extraordinario según el modelo exigido por el IDEP en el Punto 3.1 de la convocatoria.
3. No presentar la documentación acreditativa que obligatoriamente deberá presentarse de los criterios de baremación 2.1 y 2.2.

Para cualquier consulta, puede escribir correo electrónico a la dirección convocatoriasdoctorado.idep@uco.es

En Córdoba, a 16 de noviembre del 2021

Inmaculada C. Luque Moreno
Directora de las Escuelas de Doctorado de la Universidad de Córdoba

Código Seguro De Verificación:	0i/dBIziBB5cCALo75PUHA==	Fecha	16/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Inmaculada Luque Moreno		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/0i/dBIziBB5cCALo75PUHA==	Página	3/3

